



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



COAHANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2520484 - 3137482666
E-mail: hse@coahangares.com.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLÍN
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

FUR N°: 19-75821

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2024-07-12	TRANSPORTADORA ASIA SAS	CC () NIT (X) No. 811007864	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CR 40 89 A 90	3105207507	Medellín	Antioquia
Correo Electrónico			
auxmantenimiento@tranasia.com.co			

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea		
SN2248	Colombia	Público	Microbus	Hyundai	County		
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis		
2015	10019706567	2016-05-16	Blanco	Diesel	KMJHG17PPFC065174		
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje		
D4DDEJ581259	DIESEL	3907	214557	18	SI () NO (X)		
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV			
138	CERRADA	2024-03-11	SI () NO () N/A (X)				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9714	12311	N	Eje 1	9133	12498	N	5.98	(20,30]	30	%
Eje 2	10646	13514	N	Eje 2	8355	11680	N	21.5*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			75.7				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
28.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	7804	25825	N	Sumatoria Derecho	6176	24178
									N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.50	0.35					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)																
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			%			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)																
Temperatura de prueba					Temperatura				Valor				Unidad			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								°C			
					Humedad Relativa								°C			
													%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		%		%		%		%	Resultado		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C		°C		%	430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.75	4.32	4.54			
DERECHA	7.43	3.21	4.53			4.32

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ X	NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
--	-----------------------------	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐	NO ☐
---------------------------------------	-----------------------------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Presión eje1 derecha 1 90.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 90.0 PSI Presión eje2 derecha 1 90.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 90.0 PSI Presión repuesto 90.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día jueves, 12 de septiembre de 2024

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Uniforme de Resultados - FUR



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial exterior], Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación, peso y frenos], Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Jose Rafael Lopez Cañas [Profundidad de labrado], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial interior], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial motor], Byron David Munera Uribe [Foto delantera], Jose David Herrera Ortiz [Tercera placa], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTA



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe